

Reglamento Torneo Clausura 2021

Torneo: “Municipalidad de la ciudad de San Pedro”

El Comité Ejecutivo de la Liga Dolorense de Fútbol pone a disposición de los delegados y se aprueba el Reglamento del Campeonato Clausura de Fútbol 2021.-

1- ORGANIZACION

La Organización del CXXXIX Campeonato Oficial – Clausura Año 2021 estará a cargo de la Liga Dolorense de fútbol.

2- PARTICIPANTES

Participaran en este Torneo los Clubes adheridos a la Liga Dolorense de Fútbol con sus respectivas Categorías 1º División – 3º División Categorías 03-04-05 – 4º División Categorías 06-07 5º División Categorías 08-09, y 6º División Categorías 10–11, más la División Femenina y División Categoría 7º 12-13, estas dos últimas, optativa para los clubes.

Participan 17 (DIESCISIETE) clubes afiliados a saber:

San Martin (San Pedro), Deportivo **Travesía**, **Huracán (La Feria)**, **Sargento Cabral**, **Juventud Unida (La Paz)**, **Atlético Las Rosas**, C.S.D. **Sarmiento**, **Defensores del Oeste**, C.A. **Barrio Ardiles**, **AFI Atlético Club**, **Sportivo Fátima**, **Sportivo Atlanta** , C.S.D. **Comercio**, **Atlético Las Tapias** , C.A. **San Brochero** , **Defensores de Luyaba**, **BAP Los Cerrillos**.-

3 - RONDA CLASIFICATORIA: El Campeonato Clausura es un campeonato que se desprende desde los equipos que no clasifican en cuarto de finales en el Campeonato Apertura 2021. Es decir, que de los 17 clubes, 9 quedan sin competencia alguna, los 8 restantes juegan la ronda de cuartos de finales. Esos 9 clubes ingresan a un Campeonato Ronda de Perdedores que se organizara de la siguiente manera:

Las zonas están comprendidas de la siguiente manera:

Campeonato Clausura – Ronda Perdedores – 1ERA DIVISION					
ZONA A		ZONA B		ZONA C	
Pº9	DEFENSORES O	Pº10	J.U. LA PAZ	Pº11	LAS ROSAS
Pº12	SARGENTO CABRAL	Pº13	AFI	Pº14	FATIMA
Pº15	DEFE DE LUYABA	Pº16	SAN BROCHERO	Pº17	BAP

Campeonato Clausura – Ronda Perdedores – 3ERA DIVISION					
ZONA A		ZONA B		ZONA C	
Pº9	DEFE DE LUYABA	Pº10	TRAVESIA	Pº11	BARRIO ARDILES
Pº12	SAN BROCHERO	Pº13	LAS TAPIAS	Pº14	FATIMA
Pº15	AFI	Pº16	SARGENTO CABRAL	Pº17	SARMIENTO

Campeonato Clausura – Ronda Perdedores – 4TA DIVISION					
ZONA A		ZONA B		ZONA C	
Pº9	J.U. LA PAZ	Pº10	ATLANTA	Pº11	BAP
Pº12	SARMIENTO	Pº13	SARGENTO CABRAL	Pº14	DEFE DE LUYABA
Pº15	FATIMA	Pº16	TRAVESIA	Pº17	HURACAN

Campeonato Clausura – Ronda Perdedores – 5TA DIVISION					
ZONA A		ZONA B		ZONA C	
Pº9	BARRIO ARDILES	Pº10	DEFE DE LUYABA	Pº11	J.U. LA PAZ
Pº12	ATLANTA	Pº13	AFI	Pº14	BAP
Pº15	LAS TAPIAS	Pº16	HURACAN	Pº17	SARGENTO CABRAL

Campeonato Clausura – Ronda Perdedores – 6TA DIVISION					
ZONA A		ZONA B		ZONA C	
Pº9	BAP	Pº10	DEFE DE LUYABA	Pº11	J.U. LA PAZ
Pº12	AFI	Pº13	SAN MARTIN	Pº14	SARMIENTO
Pº15	TRAVESIA	Pº16	HURACAN	Pº17	SARGENTO CABRAL

Se jugarán 3 fechas, los días 3/10, 10/10 y 17/10. Luego de las mismas clasificarán los 3 mejores 1eros (primeros) clubes de cada zona y el mejor 2do (segundo) de las 3 zonas.

El Torneo comenzará el día 3/10 de 2021, donde se utilizará como elemento de bioseguridad, todo lo que prescribe el Protocolo aprobado por el Coe Provincial y el Coe Regional. En su totalidad. -

Queda decir en dicho reglamento, que todo partido iniciado, o por iniciarse, cuando no se cumpla alguno de los puntos que se encuentran en dicho PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, y no haya un acuerdo común entre las partes, y sea informado tanto por las instituciones de control, Árbitros, Policía o Municipalidad y Comuna, el partido se da por finalizado, dando como ganador aquel equipo que fue perjudicado por el equipo que violó las reglas del Protocolo de la Liga Dolorense de Fútbol. Sumará 3 puntos con un gol a favor. -

4- DEFINICION ETAPA CLASIFICATORIA:

En esta etapa se limpian las amarillas para todo jugador que haya acumulado durante el campeonato pasado, y se vuelven a limpiar recién a fin de año, para el próximo año 2022.

En caso de empate en puntos, primera, segunda posición, para determinar al equipo clasificado a la próxima instancia la definición será la siguiente:

1. puntos en la zona; diferencia de gol en la zona; goles a favor en la zona; goles en contra en la zona; b. partidos jugados entre sí (puntos, goles a favor, goles en contra).-
c. Sorteo en la Liga Dolorense.-

CUARTOS DE FINALES:

Se jugará un solo partido de IDA, donde se sorteará en sede de la Liga la localía del club a jugar. **No hay ventaja deportiva por gol de visitante**, en caso de igualdad en goles, se define por penales.

CUARTOS DE FINALES

CAMPEONATO CLAUSURA - FECHA 7/11

PARTIDO 1			PARTIDO 2		
P 1P (4TO FINAL APERTURA)	V	1ERO ZONA A	P 2P (4TO FINAL APERTURA)	V	1ERO ZONA B
1		LUYABA	1		LA PAZ
3		AFI	3		SARGENTO CABRAL
4		SARMIENTO	4		SARGENTO CABRAL
5		BARRIOS ARDILES	5		LUYABA
6		AFI	6		SAN MARTIN
PARTIDO 3			PARTIDO 4		
P 3P (4TO FINAL APERTURA)	V	1ERO ZONA C	P 4P (4TO FINAL APERTURA)	V	2DO MEJOR ZONAS (ABC)
1		LAS ROSAS	1		BAP
3		FATIMA	3		SAN BROCHERO
4		BAP	4		ATLANTA
5		BAP	5		LA PAZ
6		SARMIENTO	6		BAP

ZONA REPECHAJE: En la zona de Repechaje se forman 2 zonas, donde clasifican los ganadores de los cuartos de finales del Campeonato de Clausura y los perdedores de las semifinales del Apertura: Las zonas quedaran conformadas de las siguientes maneras:

REPECHAJE GANADORES DE 4TOS FINALES CLAUSURA Y LOS PERDEDORES DE LAS SEMIFINALES DEL APERTURA

1ERA DIVISION

ZONA A		ZONA B	
GP1		GP2	
GP3		GP4	
1 P SEMIFINAL	COMERCIO	2 P SEMIFINAL	HURACAN

3ERA DIVISION

ZONA A		ZONA B	
GP1		GP2	
GP3		GP4	
1 P SEMIFINAL	LAS ROSAS	2 P SEMIFINAL	BAP

4TA DIVISION

ZONA A		ZONA B	
GP1		GP2	
GP3		GP4	
1 P SEMIFINAL	BARRIO ARDILES	2 P SEMIFINAL	SAN BROCHERO

<u>5TA DIVISION</u>			
ZONA A		ZONA B	
GP1		GP2	
GP3		GP4	
1 P SEMIFINAL	SARMIENTO	2 P SEMIFINAL	SAN BROCHERO

<u>6TA DIVISION</u>			
ZONA A		ZONA B	
GP1		GP2	
GP3		GP4	
1 P SEMIFINAL	COMERCIO	2 P SEMIFINAL	BARRIO ARDILES

Los partidos se jugarán en canchas predeterminadas de la categoría de 1era división, donde las categorías menores también se jugarán en las mismas canchas.

PARTIDO 1 – FECHA 21/11						
D IV	GP1	V	GP3	GP2	V	GP4
1						
3						
4						
5						
6						
PARTIDO 2 – FECHA 28/11						
D IV	1 P SEMIFINAL	V	GP1	2 P SEMIFINAL	V	GP2
1						
3						
4						
5						
6						
PARTIDO 3 – FECHA 5/12						
D IV	GP3	V	1 P SEMIFINAL	GP4	V	2 P SEMIFINAL
1						
3						
4						
5						
6						

SEMIFINALES: en esta etapa se jugarán las semifinales, solamente de ida, donde se sorteará en sede de la Liga, la cancha del local. No hay ventaja deportiva por gol de visitante, en caso de igualdad en puntos y goles, se define por penales. Juegan los Campeones y Subcampeones del Campeonato de Apertura y los 1eros (primeros) de la zona A y B.-

SEMIFINALES CAMPEONATO CLAUSURA
FECHA 8/12

PARTIDO 1				PARTIDO 2			
D IV	SUBCAMPEON APERTURA	V	1 ZONA A	CAMPEON APERTURA	V	1 ZONA B	
1							
3							
4							
5							
6							

FINALES:

Forma de disputa:

Se jugarán partidos de ida y vuelta, sorteándose la localía en la Liga Dolorense de Fútbol.-

Forma de disputa. Se jugarán dos partidos (Ida y Vuelta).

Donde se sorteará la Localía en sede de la Liga Dolorense de Fútbol.

En caso de igualdad en ambos partidos en puntos y goles, se define por penales.-

FINAL CAMPEONATO CLAUSURA**PARTIDO IDA – 12/12**

DIV	GANADOR PARTIDO 1	VS	GANADOR PARTIDO 2
1			
3			
4			
5			
6			

FINAL CAMPEONATO CLAUSURA**PARTIDO VUELTA – 19/12**

DIV	GANADOR PARTIDO 1	VS	GANADOR PARTIDO 2
1			
3			
4			
5			
6			

CAMPEON CAMPEONATO CLAUSURA 2021:

En este campeonato no se premiará a los goleadores ni a la valla menos vencida, debido que hay equipos que no jueguen la misma cantidad de partidos que otros. Además se premiara solo a los Campeones de cada categoría. -

FIXTURE

Confeccionado este reglamento se incorpora el fixture que pasa a ser parte integral de este reglamento.

5- TIEMPO DE JUEGO:

El tiempo de juego de los partidos será el que se estipula a continuación:

PRIMERA DIVISION: (90) minutos, divididos en dos periodos de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, con un descanso de entretiempo de quince (15) minutos.-

TERCERA DIVISION: (80) minutos, divididos en dos periodos de cuarenta (40) minutos cada uno, con un descanso de entretiempo de quince (15) minutos.-

CUARTA DIVISION: (60) minutos, divididos en dos periodos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de entretiempo de quince (15) minutos.-

QUINTA DIVISION: (60) minutos, divididos en dos periodos de veinte y cinco (30) minutos cada uno, con un descanso de entretiempo de diez (10) minutos.-

SEXTA DIVISION: (50) minutos, divididos en dos periodos de veinte y cinco (25) minutos cada uno, con un descanso de entretiempo de quince (10) minutos.-

FUTBOL FEMENINO: (60) minutos, divididos en dos periodos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de entretiempo de diez (10) minutos.-

5-1. CAMBIOS DE JUGADORES DE CAMPO POR CATEGORIA :

LOS CAMBIOS DE JUGADORES POR CATEGORIA SERAN:

7MA DIVISION: Cambios Libres

6TA DIVISION: Cambios Libres

5TA DIVISION: Cambios Libres

4TA DIVISION: Cambios Libres

3RA DIVISION: 5 Cambios

1RA DIVISION: 5 Cambios

En todas las categorías se realizarán los cambios en 3 oportunidades durante el partido completo

6- ESTADIOS:

Las canchas de los clubes afiliados a la Liga Dolorense de Fútbol deberán poseer:

1. Baños para ambos sexos ya sea para los locales o visitantes.-
2. Vestuarios para los árbitros. Los clubes que oficialicen de local deberán proveer de un espacio físico para el árbitro masculino y femenino
3. Bancos de suplentes cubiertos.-
4. Tela perimetral olímpica.-
5. Acorde a la exigencia del COSEDEPRO deberán realizar pulmones que separen las hinchadas y poseer ingreso de hinchada local y visitante.-

7- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS:

Los Horarios a disputarse los encuentros de cada fecha serán establecidos por el Ente Organizador que a su vez tendrá la facultad de determinar otros horarios y campos de juego si las circunstancias así lo requieren. 1° División 17:00 hs., 3° División 15:00 hs., 4° División 11:30 hs., 5° División 10:15 hs., 6° División 9:00 hs.

Se jugará solo los domingos salvo aquellos partidos suspendidos por causas justificadas y lo tendrán que hacer dentro de las 72 Horas sin excepción y de no cumplir lo establecido perderá automáticamente los puntos el club que solicitó dicha suspensión o ambos si es de común acuerdo, además tendrá que pagar una multa de acuerdo a lo que establezca el H.T.D.D. de L.D.F.

Los clubes que no se presentasen a jugar en alguna categoría la fecha establecida pagarán una multa de acuerdo a lo que establezca el H.T.D.D. de L.D.F. más la pérdida de puntos de dicho encuentro y además se le quitarán tres (3) puntos al finalizar la fase clasificatoria. Además el Club infractor deberá pagar un porcentaje (20% del valor multa) aparte de la multa para el equipo contrario que sufrió gastos en viajes si es visitante como así también cuando hace de local.

8 – FORMA DE JUEGO:

Antes del inicio del Campeonato, los Clubes deben enviar el nombre de dos personas quienes serán las encargadas de recibir a los Sres. Árbitros y a la delegación visitante, con sus Números de Teléfonos, E-mail y Dirección, además, es obligación remitir a esta

Liga el número de los teléfonos del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero del Club y de la Sede del Club.

Los clubes podrán contar con fotocopias de Lista de Jugadores Habilitados de todos los participantes del campeonato expedidas por la Liga Dolorense de Fútbol antes del comienzo del certamen a solicitud de los mismos.

Por mayoría se estableció que en las categorías 6° y 5° de formación se jugará de manera mixta, es decir podrán participar tanto jugadores femeninas como masculino.-

“Los clubes se hacen cargo de los datos aportados, en relación a la pertenencia de los jugadores que figuren en el Sistema Comet de Liga Dolorense de Fútbol. Si de lo expresado surgiera que la situación reglamentaria de un jugador no es conforme a derecho o no correspondía su habilitación, será considerado responsable el club que los incluyó.”

10 - CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN:

1. Cada club presentara planilla de partido unido por el carnet habilitado de L.D.F o D.N.I con foto identificadora, por cada división antes del inicio de cada encuentro la cual será controlada por el árbitro y ambos delegados de los clubes participantes certificando el acuerdo o si se juega bajo observación.
2. En caso que no presentar la documentación correspondiente (Carnet o D.N.I. y E.M.MA.C.) quedaran inhabilitados para participar del encuentro deportivo.
3. En caso de duda o a pedido de las partes el árbitro deberá solicitar la documentación del caso.-
4. Podrán ingresar al campo de juego el cuerpo técnico designado y hasta 18 jugadores habilitados, en caso que se corroborase la mala inclusión de jugadores en el partido se multara al club y se suspenderá al jugador y al responsable Técnico de acuerdo a lo que establezca el H.T.DD. de L.D.F.
5. Los equipos tendrán que estar dentro del campo de juego 15 minutos antes del horario estipulado de inicio para control de documentación.-

11 - COMISION NEUTRAL DE ARBITROS QUE HARA DE ESCUELA:

La comisión neutral de árbitros tendrá que acreditar mediante planilla la siguiente documentación:

1. Nombre Completo, Apellido, Fecha de Nacimiento, N° de documento y N° de E.M.M.A.C con fotocopia de cada arbitro confeccionadas por computadora y por duplicado.-
2. La Comisión Neutral, a cargo del Sr. Raúl López, tendrá la función y obligación de designar a los árbitros y jueces de líneas correspondientes a cada categoría para cada encuentro.-
3. La neutral de árbitros deberá presentar obligatoriamente al ente organizador al fin de cada mes una planilla detallando el trabajo y presentismo de cada uno de los árbitros a los entrenamientos y cursos, para llevar conjuntamente un control y así poder gestionar a través de la Federación Cordobesa del Futbol la participación en los Torneos Provinciales Sub 15 – Sub 13 – Seniors – Super Seniors – Clubes y Selecciones, como así también Campeonato que organice el Consejo Federal AFA.
4. Los árbitros tendrá la obligación de entregar los informes y planillas de los partidos a la neutral de árbitros de L.D.F. dentro de las 4(cuatro) horas posteriores a la finalización de la fecha diputada quien se encargara a su vez de entregárselas al H.T.D.D. el mismo día en tiempo y forma.-

12 - JUZGAMIENTOS DE INFRACCIONES:

Será el Tribunal de Disciplina de la Liga Dolorense de Futbol quienes juzgaran y resolverán las denuncias, transgresiones y/o infracciones que se cometan en el marco del certamen con sujeción a lo expresamente establecido en este reglamento, en el Reglamento de Transgresiones y Penas y en las disposiciones del propio ente organizador.

-

13) - SITUACIÓN NO PREVISTA:

Toda situación que pudiere surgir y que no se encontrara prevista en el presente reglamento será resuelto a su real saber por el Comité Ejecutivo.-

14) – SANCIONES DISCIPLINARIAS:

El juzgamiento y sanción a cualquier transgresión del Estatuto, Reglamento General, Reglamento especial del presente, Reglamento y/o Resoluciones emanadas de la L.D.F., imputables a los Clubes intervinientes en este Campeonato, a sus Jugadores, Equipo, Dirigentes, Cuerpo Técnico, Socios etc. es de exclusiva competencia del Tribunal de Disciplina de la Liga Dolorense de Fútbol. En caso de trámites

administrativos el valor entrada es de Pesos: \$ 100 (Pesos cien) ósea un 50% menor al valor entrada real.

Art.15º)

SI ALGUNO DE LOS CLUBES PARTICIPANTES INTERVIENE A SU VEZ EN OTRO CAMPEONATO MIENTRAS DURE SU PARTICIPACIÓN EN AMBOS, LAS SANCIONES SE CUMPLIRÁN SEPARADAMENTE SEGÚN EL ART.238 R.T.P.

LAS SANCIONES DEL PRESENTE TORNEO CLAUSURA 2021 SERA ESTIPULADO POR EL REGLAMENTO TRANSGRESIONES Y PENAS DEL CONSEJO FEDERAL DE AFA.-

14.1 - AMNISTIA:

NO HAY AMNISTIA EN EL CAMPEONATO CLAUSURA 2021.-

15) - REGULARIZACIÓN DE LA DEUDA:

Las deudas generadas en el transcurso del campeonato, y sanciones deberán ser canceladas en tiempo y forma, del 01 al 15 de cada mes, en caso contrario el Comité Ejecutivo de la Liga Dolorense resolverá la quita de puntos del Club participante en los próximos partidos a disputar.-

En el presente Torneo se ha establecido fijar una CUOTA a valor de \$2.500, dicho monto es para gastos fijos de la Liga, y mantenimiento de aparatos de Ergometría y Electrocardiograma. Dicho valor es desde que comienza el Campeonato Local Apertura y Clausura 2021 hasta su término. Con ello se ayuda para otorgar Trofeos para los Campeones y Subcampeones del Campeonato Apertura y Clausura. Los meses de enero y febrero se van a cobrar \$2000 cada uno de ellos. Se fija fecha de pago de cuota mensual por club, desde el 01 hasta el 15 de cada mes, de lo contrario el club que no cumplió con lo especificado en este punto, **NO sumará puntos en ninguna de las categorías. Sin excepción.**

El precio de la entrada a cada una de las canchas se determina un techo que será de \$ 200,00. Cada club puede cobrar cualquier valor de lo estipulado siempre y cuando no supere el valor techo (\$ 200,00). Para ambas finales, de ida y vuelta, el techo de la entrada aumenta un 50%, es decir el máximo sería de \$ 300,00.-

Art. 11.) Los jugadores que firmarán planilla e ingresarán al campo de juego serán dieciochos (18); once (11) titulares y siete (7) suplentes. (En caso que algún equipo incluya en la planilla de juego más de la cantidad de jugadores permitidos estos estarán

inhabilitados por el Art. 107 Inc. "a" del R. T. y P. y dicho club está expuesto a una protesta de puntos).

17) - OBSERVACION II:

Los Clubes que hacen las veces de Local deben contratar el Servicio de Seguridad (Policía de la Provincia) cuya cantidad la determinará la importancia del encuentro y del Jefe de la Departamental correspondiente, no pudiendo en ningún caso ser menor a tres (3) adicionales por encuentro.

A su vez, deberán adoptar medidas que, en caso de accidentes, permita una rápida atención (Primeros auxilios), ambulancia en el estadio con la presencia de personal médico debidamente acreditado. No se acepta área protegida. Los árbitros serán anunciados con anticipación de los clubes que están en condiciones de tener el servicio de ambulancia de lo contrario, el árbitro no dará inicio al partido y/o suspensión del mismo aplicándose los artículos correspondientes del Reglamento de Transgresiones y Penas en "Pérdida de Partido".

18) - MULTAS AL INCLUMPLIMIENTO:

1. El club que se inscribió y no concurra a disputar el Campeonato abonará una multa valor equivalente a los \$40.000 = (Pesos cuarenta mil) por todas las categorías por derecho a participar del Campeonato sin perjuicio de las sanciones que le pudieran corresponder por intermedio del H.T.D.D.

También deberá comunicar en caso de no participación a la Liga Dolorense de Fútbol mediante nota firmada por el Presidente y Secretario del Club.-

2. El club que se encuentre participando en el Torneo y no se presente a jugar uno o más partidos será sancionado de acuerdo al R.T.y P.
3. A los efectos de la aplicación de multas se fija el valor al 50% de las entradas Real.-

19)- PROTESTA DE PARTIDO:

La formulación de la protesta de un partido deberá ser presentada como máximo hasta 5 (cinco) días hábiles posteriores a la finalización del partido disputado, cumplimentando los Art. 13º y 14º del R.T.y P.-

21) – CLAUSULA ADICIONAL: Los jugadores que no cuenten con los requisitos establecidos (E.M.M.A.C. y/o Seguro) que se encuentran Comprendidas en el Art. 107 del Reglamento Trasgresiones y Penas, el cual será aplicado a partir del comienzo del Campeonato Apertura/Clausura 2021, son posibles de protesta de puntos y si no fueron

protestados por ninguna Institución participante y fuera detectado por la Organización, está obligada a denunciarlo ante el H.T.D.D. de L.D.F. .-

22 - ARANCEL DE ARBITROS:

El arancel de los árbitros para toda la jornada será estipulado en \$ 8950,00 por todo el Campeonato CLAUSURA, que comprende árbitros principales, 2 árbitros de líneas para 1era y 3era división 4ta, 5ta y 6ta división.

Donde en semifinales, habrá un incremento total en las 5 categorías de 27%; y en finales será 65% total respectivamente. Todo este incremento se efectuará si el Coe regional para ese tiempo permite ampliar la cantidad de espectadores en el estadio. -

23) NOTA: Para los clubes del interior que deban viajar distancias largas se contemplara el inicio de la jornada (sexta División). Dejando constancia los días martes en reunión de Delegados el cambio de horario.-

24) - Se impertirá justicia desde el Comité Ejecutivo cuando un miembro de un club, sea Presidente o algún miembro de su Mesa Directiva, cuerpo técnico, jugadores, delegados etc. que sea representante directo de dicho club, de acuerdo a las resoluciones que dicte el Estatuto o el R.D.T.y P., por faltar el respeto en medios gráficos, radiales o televisivos o cualquier medio de información, como así también en cualquier ámbito de la sociedad o en reunión de Liga, a cualquier miembro de la Liga Dolorense de Futbol, como es, Comité Ejecutivo, Tribunal de Penas, Tribunal de Cuentas, Consejo de Futbol, Neutral de Árbitros, Escuela de Árbitros, Árbitros, como así también de los secretarios que conforman la Institución Organizadora.-

25) - CIERRE DEL REGLAMENTO:

Lo no previsto en el presente Reglamento lo resolverá la Mesa Ejecutiva de la L.D.F., asimismo, toda interpretación que se requiera con motivo del presente Reglamento en cuanto a los alcances, contenidos y efectos del mismo quedan expresamente pactado como única autoridad competente la Mesa Ejecutiva de la L.D.F.